

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12318 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 167, de 15 de julio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de El Molar (www.elmolar.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

El Molar, 18 de julio de 2022.–La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.